MAPEO DE RIESGOS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN

FC BARCELONA

FC BARCELONA

MAPEO DE RIESGOS
Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN

EDICIÓN

Futbol Club Barcelona
Av. de Arístides Maillol, s/n 08028 Barcelona

AUTORES:

F. Javier Romeo Biedma (Espirales Consultoría de Infancia)
Pepa Horno Goicoechea (Espirales Consultoría de Infancia)

FOTOGRAFÍAS

© Futbol Club Barcelona

DISEÑO GRÁFICO Y MAQUETACIÓN
Eleven Adworks

Copyright de esta edición:

Futbol Club Barcelona, Barcelona 2022

Junio 2022
Permitida su reproducción total o parcial siempre que se cite su procedencia

Con la colaboración de:

FUNDACIÓN BARÇA

NIVEL 1: ENTORNOS SEGUROS Y PROTECTORES A NIVEL FÍSICO

Actividad	Situación de riesgo potencial	Grado	Acciones preventivas
Uso de las instalaciones	Si las instalaciones no cumplen las medidas básicas de seguridad física, se pueden producir accidentes o situaciones peligrosas.	Alto	• Cumplir con las normativas de seguridad general (construcción, instalaciones de agua y de electricidad, medidas contra incendios, puertas de seguridad, almacenamiento de productos peligrosos...) para garantizar la seguridad física básica y evitar accidentes. • Seguir buenas prácticas de seguridad de instalaciones para niños, niñas y adolescentes: que todas las puertas se puedan abrir desde dentro, impedir el acceso a zonas que puedan suponerles un peligro (obras, espacios con maquinaria o con elementos pesados móviles, como gimnasios...).
Entrada y salida de los niños, niñas y adolescentes del centro	Riesgo de que los niños, niñas y adolescentes se marchen solos del centro o lo hagan con personas no autorizadas por las familias o los tutores legales.	Alto	• Se debe verificar que los niños y niñas de corta edad se marchan del centro en compañía de las personas autorizadas y/o del modo acordado con sus familias o tutores legales. Esta medida se puede aplicar también a niños y niñas mayores y adolescentes, si las circunstancias lo requieren.

Activitat	Situació de risc potencial	Grado	Accions preventives
Duchas, higiene personal, aseos y vestuarios	Son espacios donde puede existir riesgo aprovechando la intimidad para acercamientos inadecuados o coerción de hacer algunas actuaciones, ya sea por parte de una figura de referencia (monitor, entrenadora...), por el grupo de iguales o por personas externas a la entidad. También es un lugar donde se pueden producir burlas por el físico, bromas y existe la posibilidad de hacer fotos o vídeos.	Alto	• En estos espacios queda prohibido utilizar el teléfono móvil para realizar fotografías o vídeos. • En estos espacios los niños, niñas y adolescentes deben estar en grupo. • El personal deportivo debe tener vestuarios propios, separados de los de los niños, niñas y adolescentes. • En caso de haber niños y niñas, disponer de vestuarios y aseos separados por géneros. • Los aseos deben tener su acceso exclusivamente desde el interior del recinto deportivo, para impedir el acceso de personas de la calle. En caso necesario, se puede disponer de aseos separados para público externo y para los niños, niñas y adolescentes que participan en las actividades. • Las cabinas de váter deben contar con un cierre interior de fácil manejo y en buen funcionamiento, para garantizar la privacidad de cada niño, niña o adolescente, deben disponer de puertas con abertura superior o inferior, para que se pueda identificar fácilmente si hay más de una persona, y deben estar limpias y contar con papel higiénico en todo momento. • Los vestuarios y los aseos deben estar bien iluminados y contar con la temperatura adecuada. • En caso de urgencia y necesidad de que un niño o niña tenga que ir acompañado de una persona adulta (un monitor, una educadora...), avisar a una segunda persona adulta para que los acompañe y no cerrar nunca la puerta con pestillo. • En caso de que la persona adulta de referencia (el monitor, la educadora...) tenga que acceder al interior de estos espacios, deberá siempre avisar antes de entrar y cumplir con las normas que hayan previamente establecido con los menores (llamando a la puerta, avisando verbalmente, respetando el tiempo que se les ha dado para la ducha, etc.). • En casos de niños y niñas de corta edad que tienen que entrar a estos espacios acompañados de sus figuras parentales, debe haber espacios separados de los demás deportistas. Si no es posible por razones de espacio, las figuras parentales no podrán acceder a los vestuarios cuando haya otros deportistas usándolos. • Educar a los niños, niñas y adolescentes a saber gestionar el tiempo adecuado de estos espacios y definir con ellos previamente los tiempos que tendrán para usar estos espacios ("tantos minutos para ducharse", "tantos para vestirse"...). • Marcar un límite entre la normalización y la intimidad.

Actividad	Situación de riesgo potencial	Grado	Acciones preventivas
Heridas, enfermedades y convalecencia	Vulnerabilidad al quedarse a solas un niño, niña o adolescente que tiene que hacer reposo o que debe recibir atención médica o sanitaria por la cura de alguna herida o por enfermedad.	Alto	• Cuando sea necesario que un niño, niña o adolescente vaya a la enfermería o al servicio médico, lo hará siempre con la presencia de otro niño, niña o adolescente o de dos o más personas adultas. • En el caso de que sea necesario que un niño, niña o adolescente tenga que hacer reposo, se deberán hacer turnos siempre que sea posible con otros niños, niñas o adolescentes o con dos o más personas adultas de referencia. • En las sesiones de fisioterapia, dejar la puerta abierta siempre que haya solo una persona adulta con un niño, niña o adolescente. • No cerrar las salas con llave por dentro.
Transporte y desplazamientos	Riesgo de acercamiento inapropiado hacia los niños, niñas y adolescentes.	Alto	• Cuando se den desplazamientos, no deben llevarse a los niños, niñas y adolescentes en transportes privados del personal deportivo o educativo: siempre se utilizarán medios de transporte oficiales (o bien serán las familias quienes se ocupen del transporte). • En caso de existencia de taxistas que llevan a los niños, niñas y adolescentes a sus casas, procurar que haya siempre rotación: que no coincidan siempre los mismos taxistas con los mismos niños, niñas y adolescentes. • En ningún momento debe quedarse un único niño, niña o adolescente a solas con un profesional del transporte (taxista, conductor de autobús...): siempre debe haber al menos dos personas adultas o dos niños, niñas o adolescentes.
Habitaciones y alojamiento	Vulnerabilidad al quedarse a solas un niño, niña o adolescente en el lugar de descanso y pernocta de las instalaciones. Situación en la que se puede hacer uso de este momento para apartar a un niño, niña o adolescente del grupo, acercarse en exceso y tener contactos inadecuados.	Alto	• Los niños, niñas y adolescentes siempre comparten habitación, preferiblemente con niños, niñas y adolescentes con quienes tengan afinidad. • En ningún caso deben compartir habitación una persona adulta y un niño, niña o adolescente. • Controlar las visitas a las habitaciones por parte de las personas adultas de referencia (educadores, entrenadoras...). Si se hacen rondas de vigilancia nocturnas, intentar que se hagan por parte de dos personas y dejando siempre la puerta de las habitaciones abierta si se accede a ellas. • Es necesario que los niños, niñas y adolescentes tengan claro adónde y a quién acudir si tienen cualquier problema en cualquier momento, tanto durante la noche como durante el día en tiempos de descanso.

Actividad	Situación de riesgo potencial	Grado	Acciones preventivas
Entrevistas en despachos y salas de reunión	Situaciones de relación individual en privado con los niños, niñas y adolescentes en espacios cerrados. Existe el riesgo de generar una situación inadecuada.	Medio	• Evitar que se realicen reuniones en despachos cerrados entre un niño, niña o adolescente y una sola persona adulta (excepto en el caso de que la puerta tenga un cristal amplio). Garantizar que siempre haya más de una persona adulta del personal (dos monitores, o dos entrenadoras...) cuando haya que hablar o intervenir con la puerta cerrada (a no ser que la puerta cuente con un cristal que permita a las personas en el interior), o realizar estas reuniones en presencia de las figuras parentales o tutores. • No cerrar nunca con llave los despachos durante su uso con niños, niñas y adolescentes. • En la medida de lo posible, controlar mediante un registro documental el uso del despacho, en el que se contemple el horario y las personas que acceden a él.
Espacios de entrenamiento y de actividades educativas	Realización de malas prácticas en los entrenamientos (humillaciones, violencia psicológica...). Situaciones de agresiones entre niños, niñas y adolescentes que no sean detectadas por la figura responsable (el entrenador o la entrenadora).	Medio	• Los entrenamientos y las actividades educativas se deben realizar siempre en espacios abiertos o visibles desde fuera, de modo que se puedan detectar situaciones inadecuadas, y se deben lleva a cabo preferiblemente bajo la supervisión de varias personas adultas de referencia.
Espacios para profesionales	Existe el riesgo de que se produzcan accesos inadecuados a información confidencial o de que falte la coordinación necesaria entre profesionales.	Medio	• El personal del centro cuenta con espacios profesionales donde conservar con seguridad la documentación (datos personales, médicos, registros...). • Existen espacios propios de coordinación entre profesionales y otras personas que intervienen con niños, niñas y adolescentes, con condiciones adecuadas de privacidad y seguridad (salas de reuniones, despachos...). • Cada profesional o persona colaboradora cuenta con su propia taquilla, donde guardar sus bienes personales con seguridad.

Actividad	Situación de riesgo potencial	Grado	Acciones preventivas
Espacios comunes: comedor y salas de ocio	Tiempo de tranquilidad y recreo informal por parte de los niños, niñas y adolescentes y el personal educativo y deportivo, espacio alternativo donde los niños, niñas y adolescentes tienen más libertad. Se puede generar una situación de riesgo por acercamiento inapropiado o por conflicto entre iguales.	Bajo	• Es importante hacer turnos por parte del personal educativo y deportivo para no dejar el espacio desatendido. • Garantizar que se realicen en espacios comunes y apropiados (no espacios oscuros con posibilidad de esconderse y/o apartar a los menores).
Clases de refuerzo escolar	Posibilidad de acercamiento inapropiado en un aula (espacio cerrado sin vigilancia). Se genera el riesgo cuando se da una clase individualizada o tutorial.	Bajo	• En la medida de lo posible no realizar clases de refuerzo a solas con un único niño, niña o adolescente. • En ningún caso realizar la clase individual a puerta cerrada.

NIVEL 2: ENTORNOS SEGUROS Y PROTECTORES A NIVEL EMOCIONAL

Actividad	Situación de riesgo potencial	Grado	Acciones preventivas
Todas	La falta de luz no solo facilita que se produzcan accidentes por mala visibilidad o acciones dañinas por parte de personas que se ocultan en la oscuridad, sino que al cerebro en desarrollo le transmite una sensación de alarma.	Medio	• Todas las actividades se deben llevar a cabo en condiciones adecuadas de iluminación, sin zonas oscuras y, si es posible, con luz natural. • Especialmente durante la tarde y la noche, las zonas de tránsito deben estar bien iluminadas, tanto en espacios deportivos y educativos como en los alojamientos (pasillos, escaleras...). • Especialmente durante la tarde y la noche, las zonas externas y de acceso a los espacios deportivos deben estar bien iluminadas, para evitar situaciones de riesgo en los alrededores. Cuando sea necesario, se incidirá en este aspecto con las instituciones públicas correspondientes.
Entornos de práctica deportiva y de alojamiento	La frialdad emocional de los espacios genera una sensación de inseguridad y aislamiento en el cerebro infantil y adolescente.	Medio	• Los entornos físicos (espacios de práctica deportiva, zonas comunes, espacios de alojamiento, zonas educativas...) deben transmitir una sensación de calidez para que los niños, niñas y adolescentes puedan desarrollarse plenamente, a través de una decoración cálida y del uso de materiales diseñados y elaborados por los propios niños, niñas y adolescentes (carteles, frases, decoraciones...). • La señalización debe ser fácil de comprender para niños, niñas y adolescentes, utilizando imágenes fácilmente reconocibles (por ejemplo, para localizar los servicios, los vestuarios, la enfermería o el punto de referencia de Protección de Infancia). Se debe contar con señalización adaptada a diversidad funcional (distintos tipos de discapacidad).
Todas	Las temperaturas excesivamente altas o bajas conllevan riesgos para la salud física (golpes de calor, o resfriados, e incluso calambres o lesiones por frío), y también generan malestar emocional.	Medio	• Los entornos deben tener la capacidad de realizar ajustes en la temperatura para evitar problemas por exceso de calor o de frío.

Actividad	Situación de riesgo potencial	Grado	Acciones preventivas
Comedores y espacios de alojamiento	Considerar la comida como mera ingesta de alimentos, separándola de la dimensión social y de disfrute, genera una sensación de inseguridad en los niños, niñas y adolescentes y puede conducir a problemas en la alimentación en deportistas.	Alto	• Se den cuidar los tiempos de comida como espacios de relación, en los que los niños, niñas y adolescentes puedan comer a gusto con sus amistades y personas de referencia, comentando el día y sirviendo de momento de distensión (las figuras de referencia deben contribuir a un clima de bienestar y respeto). • El proceso de alimentarse debe cuidarse como un proceso de conexión interior, en el que el niño, niña o adolescente reconoce su apetito y sus gustos y come alimentos sanos y que le resulten agradables de sabor. Para ello lo ideal es ofrecer comidas variadas, en las que cada niño, niña o adolescente pueda escoger los alimentos más adecuados para su dieta (se deben contemplar las intolerancias, las alergias y otras dietas específicas). • Especialmente en espacios de alojamiento, debe existir la posibilidad de preparar una comida caliente o calentar un plato previamente preparado, especialmente cuando los entrenamientos se producen durante las comidas.
Alojamiento temporal	En un entorno desconocido por la noche, los niños, niñas y adolescentes se pueden encontrar con incomodidades que pueden afectarles seriamente.	Alto	• Las habitaciones deben contar con ropa de cama variada, para que cada niño, niña o adolescente pueda regular su temperatura, añadiendo o quitando mantas según necesite, para asegurar un sueño reparador. • Los niños, niñas y adolescentes pueden depositar sus objetos de valor económico o sentimental (cartera, fotos) en lugares seguros. • En el caso de hoteles, los minibares están vacíos a la llegada, evitando el consumo de sustancias estimulantes o alcohólicas, pero se pueden usar para guardar bebidas y alimentos que lleven los propios niños, niñas y adolescentes con la supervisión de las figuras de referencia.
Alojamiento de larga estancia	La sensación de falta de pertenencia puede afectar al desarrollo psicológico de los niños, niñas y adolescentes.	Alto	• Se asegura que los niños, niñas y adolescentes pueden personalizar sus habitaciones, eligiendo las colchas para sus camas y decorando en corchos y estanterías con objetos significativos. • Se facilita la personalización de los espacios compartidos (comedores, salones, aulas...) de forma regular, especialmente durante las celebraciones (navidades, fin de curso...). • Hay elementos de naturaleza que los propios niños, niñas y adolescentes pueden cuidar (plantas que pueden regar, animales que pueden alimentar con supervisión...).

Actividad	Situación de riesgo potencial	Grado	Acciones preventivas
Tiempos de ocio en los alojamientos (de corto, medio y largo plazo)	La ausencia de momentos de distensión y de relación grupal, especialmente en estancias prolongadas, afectan negativamente al bienestar psicológico.	Alto	• Se facilita que los niños, niñas y adolescentes tengan tiempos de distensión a nivel individual (en sus habitaciones o en los espacios comunes). • Se fomentan los tiempos compartidos a nivel grupal, tanto de grupos pequeños (tres amigos, o cuatro compañeras) como del grupos estructurados de niños, niñas y adolescentes (por equipos, deportes...), especialmente al aire libre, con elementos de naturaleza, o en zonas compartidas como salones, salas de televisión y salas de juegos. • Se favorece el contacto de los niños, niñas y adolescentes con sus familias y amistades a través de tecnologías de la comunicación seguras (teléfono, videoconferencia...).

FC BARCELONA

JUNIO 2022